

INFORME DE EVALUACIÓN SEGUNDA RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTÍA DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



Viernes 25 de agosto de 2023

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Teatro Caribe

Transmisión por Facebook live



Javier Hernández Hernández

Secretario de Evaluación y Control

Elaborado Por:

Lina Marcela Botero Ramírez

Septiembre de 2023

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

La rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

Es así, como las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana.

OBJETIVO

Evaluar la Rendición de Cuentas sobre la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ámbito territorial, y en particular las razones que lo fundamentan; realizada el 25 de agosto en sus diferentes etapas, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y emitir recomendaciones que permitan fortalecer los procesos de diálogo con los ciudadanos.

METODOLOGÍA

Revisión y análisis documental de la información generada en las etapas de planeación, ejecución y evaluación de la Segunda Rendición de Cuentas “Garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud”, a partir de la confrontación de la información respecto al documento Conpes 3654, los lineamientos para el Proceso de Rendición de Cuentas Territorial, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Municipio de Itagüí Versión 02 y los lineamientos técnicos entregados por la Procuraduría General de la Nación en la Directiva N° 004 de 2023.

Dando cumplimiento al Decreto 492 de 2022 “Por medio del cual, se modifica el artículo cuarto del Decreto Municipal 699 del 18 de noviembre de 2016” y su Parágrafo Primero, el Secretario de Evaluación y Control en su rol de evaluador, presenta de manera independiente la evaluación realizada al proceso de Rendición de Cuentas en las diferentes etapas como se muestra a continuación.

ETAPA DE PLANEACIÓN

En la etapa inicial de planeación se realizó un (1) comité convocado por el Departamento Administrativo de Planeación, el cual se llevó a cabo el día 2 de agosto de 2023, en esta etapa se programaron los diferentes encuentros de diálogo, de acuerdo con la guía de la Procuraduría, (Encuentro de diálogo con niñas, niños de primera infancia 0 a 6 años y mujeres gestantes, Encuentro de diálogo con niñas y niños de infancia 6 a 12 años, Encuentro de diálogo con adolescentes 12 a 18 años, Encuentro de diálogo con jóvenes 14 a 28 años), se solicita la información de la gestión a las Unidades Administrativas involucradas en el proceso y se define el cronograma de rendición de cuentas.

En la siguiente imagen se puede observar el cronograma y plan de trabajo definido para la segunda rendición de cuentas, el cual cuenta con producto, fecha de inicio, fecha final y responsable; sin embargo, las actividades establecidas en la última etapa no cuentan con una fecha definida que permita evaluar el cumplimiento de las mismas.

CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS "GARANTÍA DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 2020 - 2023"										Código: FO-DE-25											
										Versión: 01											
										Fecha de Actualización: 02/03/2022											
ELEMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	N°	ACTIVIDADES	ETAPAS				META/ PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		RESPONSABLE	ELEMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	N°	ACTIVIDADES	ETAPAS				META/ PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		RESPONSABLE
			Identificación	Planificación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación		Inicio	Finalización					Identificación	Planificación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación		Inicio	Finalización	
RENDICIÓN DE CUENTAS	1	Citación al primer Comité de Rendición de Cuentas (COMPOS)	X				Citación por medio virtual (correo electrónico, telegram, mensajes via WhatsApp)	15/03/2023	30/03/2023	Secretaría de Familia, Departamento Administrativo de Planeación	RESPONSABLE	1	Hacer seguimiento al plan de trabajo en comités del equipo territorial	X				Acto de comité	01/07/2023	30/06/2023	Miembros del comité de Rendición de Cuentas, Equipo territorial
	2	Socializar los lineamientos de RPC ante el Consejo Territorial de Política	X				Lineamientos Directivos de Procuraduría	30/03/2023	30/03/2023	Secretaría de Familia, Departamento Administrativo de Planeación		2	Seccionar los Recursos y logística para cada evento de rendición de cuentas	X				Recursos definidos	01/07/2023	30/06/2023	Miembros del comité de Rendición de Cuentas
	3	Conformación equipo territorial	X				Acta de conformación del equipo territorial	30/03/2023	04/04/2023	Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Comunicaciones		3	Realiza reuniones escritas, en el término de 15 días a las propuestas de los ciudadanos, en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.			X		Informe de respuestas a la comunidad publicado en página web	Fecha pendiente de programación	Fecha pendiente de programación	Departamento Administrativo de Planeación
	4	Elaborar la estrategia de comunicaciones	X				Documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas definida	15/05/2023	15/06/2023	Secretaría de las Comunicaciones		4	Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.			X		Plataforma de diálogo virtual implementada	Fecha pendiente de programación	Fecha pendiente de programación	Dirección TIC
	5	Consección de base de datos de organizaciones de la sociedad civil	X				Fase 1 Guía 1.4 Base de datos de organizaciones de la sociedad civil	04/04/2023	15/06/2023	Equipo territorial		5	Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo.			X		Asistencia pública de Rendición de cuentas	Fecha pendiente de programación	Fecha pendiente de programación	Miembros del comité de Rendición de Cuentas
	6	Socializar la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas con los funcionarios de la administración municipal y la comunidad en general.	X				Documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas publicados en Aplicativo	15/06/2023	30/06/2023	Departamento Administrativo de Planeación		6	Evaluar la rendición de cuentas; Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado del desarrollo de la rendición, con base en la consultación de los formatos internos de reporte aportados por los áreas municipales y de apoyo			X		Seguimiento y evaluación a la Estrategia de Rendición de cuentas	Fecha pendiente de programación	Fecha pendiente de programación	Miembros del comité de Rendición de Cuentas
	7	Elaborar el cronograma y plan de trabajo, socializarlo con el comité de rendición de cuentas	X				Formato de cronograma diligencia y aprobado	30/03/2023	30/03/2023	Departamento Administrativo de Planeación		7	Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer compromisos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del Plan Institucional.			X		Informe de Evaluación del proceso de Rendición de Cuentas	Fecha pendiente de programación	Fecha pendiente de programación	Miembros del comité de Rendición de Cuentas

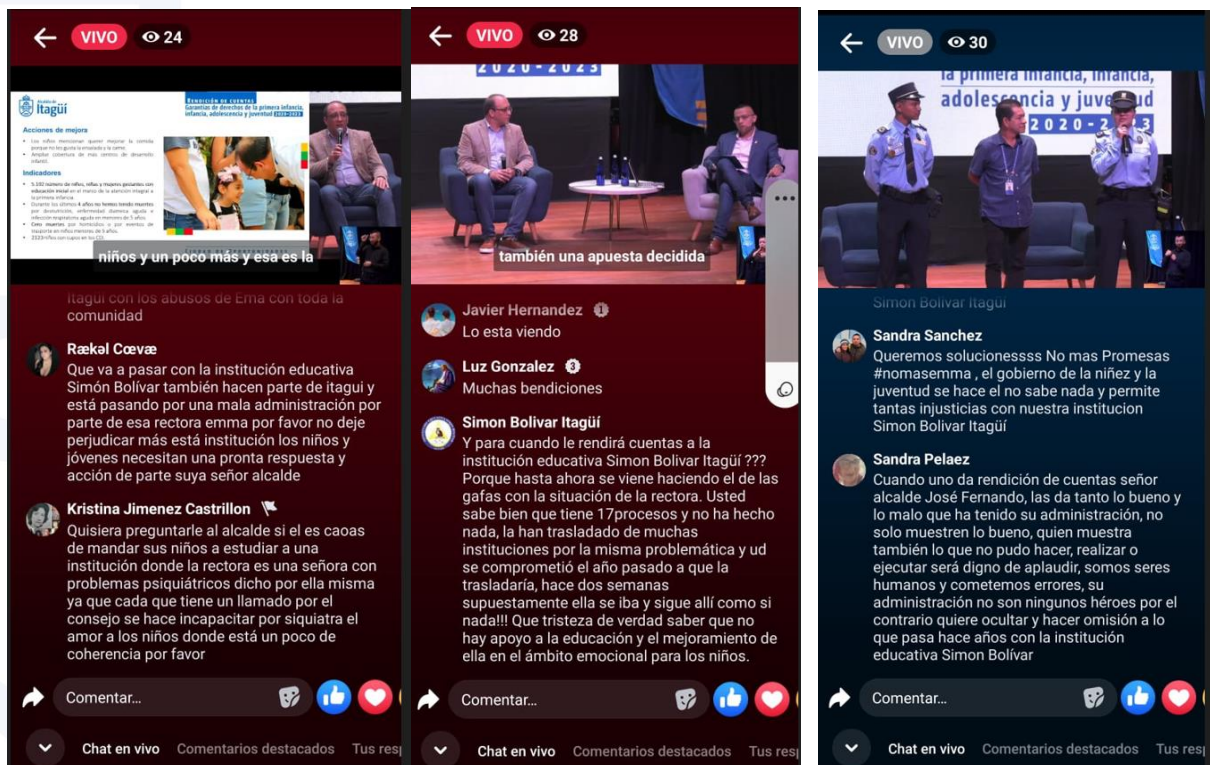
ETAPA DE EJECUCIÓN

La audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el viernes 25 de agosto en el Teatro Caribe y se transmitió por el Facebook de la Alcaldía Municipal; con la participación de la Banda Sinfónica Infantil de la Institución Educativa Isolda Echavarría,

La Secretaría de Evaluación y Control evaluó el cabal cumplimiento del ejercicio de Rendición de Cuentas, encontrando lo siguiente:

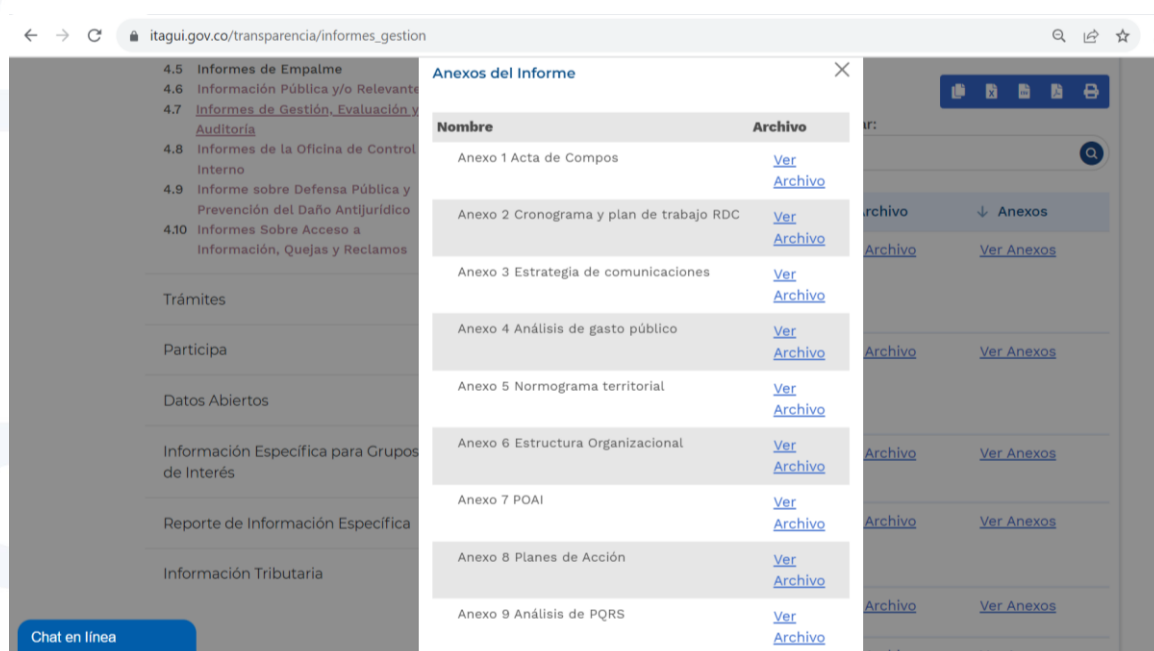
- Se utilizó lenguaje claro e incluyente, donde se tuvo participación de traductores de lenguaje de señas durante el desarrollo de la audiencia.
- Se evidenció la realización de las encuestas durante la audiencia de Rendición de Cuentas en el formato FO-DE-27 Encuestas de Evaluación del Espacio de Diálogo.

- Durante la audiencia se presentó pérdida de la señal en la transmisión por el Facebook de la Alcaldía Municipal, lo que pudo influir en la baja conexión a la transmisión; ya que solo se visualizaron 30 personas conectadas.
- Durante la audiencia se evidenciaron comentarios referentes a la Rectora de la Institución Educativa Simón Bolívar, y a los cuales no se les dio ningún tipo de tratamiento o respuesta, por lo que se recomienda implementar una estrategia que permita abordar este tipo de situaciones en la próxima audiencia de rendición de cuentas.



ETAPA DE EVALUACIÓN

- Se evidenció la publicación de la información previa a la audiencia pública en la sede electrónica del municipio de Itagüí y la posterior como el informe de evaluación, el informe preguntas y comentarios y el informe de los encuentros de dialogo.



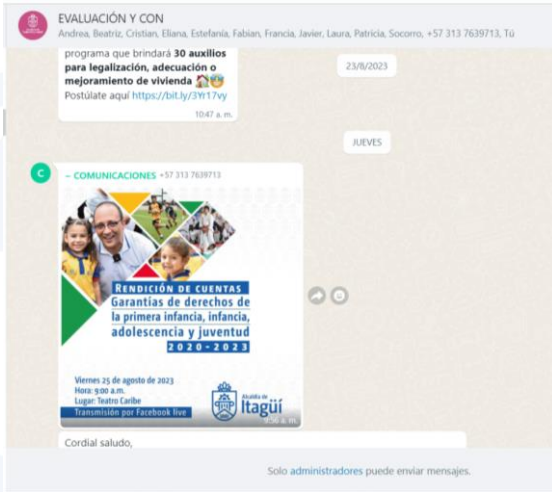
- En la estrategia de comunicaciones, donde se plasman las acciones, medios de difusión y mecanismos de difusión e interacción. Una vez revisada dicha estrategia se observó lo siguiente:
 - En Itagüí transparente no se observa el informe de gestión tal como se menciona en los mecanismos de difusión e interacción descritos en la Estrategia de Comunicaciones “La Dirección Administrativa de las TIC publica el informe de gestión en la sede electrónica de la Alcaldía www.itagui.gov.co y www.itaguitransparente.gov.co”



- Lo mismo ocurre con los proyectos de cada secretaría, *“Adicionalmente en el portal Itagüí Transparente se publican mensualmente los proyectos por cada secretaría evidenciando la gestión de cada proyecto del municipio”*



3. Se evidenció difusión de la rendición de cuentas por los diferentes medios internos y externos. (banner, redes sociales, pasa calle, entre otros).



4. EL formato utilizado para la convocatoria FO-GS-91 *Convocatoria a actividad*, se utilizó la versión anterior (versión 1, fecha: 23/01/2014 y el actual es versión 2, fecha 21/02/2022), además de no estar diligenciado completamente como, por ejemplo: lugar.

REGISTRO										RESPUESTAS EFECTIVAS			RESPUESTAS NO EFECTIVAS			INFORMACIÓN VERIFICABLE	
No.	FECHA	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN/ GRUPO	TÉLEFONO FIJO Y CELULAR	HORA CONTACTO	1 CONFIRMADO	2 NO ABISTE	3 SE DEJO PASAR	4 MENSAJE EN CONTESTADORA	5 TELÉFONO CONVOCADO	6 NO CONTESTAR	7 NO VINE ALLÍ	8 SIN NÚMERO DE CONTACTO	9 OTRA	OBSERVACIONES	PERSONA QUE CONVOCA	
1	24/07/2023	SERVIDORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERVIDORES	WHATSAPP GRUPO SECRETARÍA	9:00 a.m.	X										Secretario de Educación	
2	16/08/2023	RECTORES DE LAS IE OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	RECTORES	WHATSAPP RECTORES	2:30:00 a. m.	X										Secretario de Educación	
3	Julio-agosto	CONVOCATORIA	COMUNIDAD	ENTREGA DE BOLANTES												Servidores de atención al ciudadano	



Al realizar seguimiento al informe de evaluación de la rendición de cuentas publicado en la sede electrónica se observó que, en el análisis de las encuestas realizadas por la comunidad, se mencionó en total 42; sin embargo, al validar las respuestas a cada pregunta se evidencia mayor cantidad de respuestas, como se observa en la imagen

ientas Editar Convertir Firmar Buscar texto o herramientas 🔍 📄

A la pregunta 4. ¿La información presentada responde a sus intereses?

¿La información presentada responde a sus intereses?	
SI	42
NO	0
Vacia	1

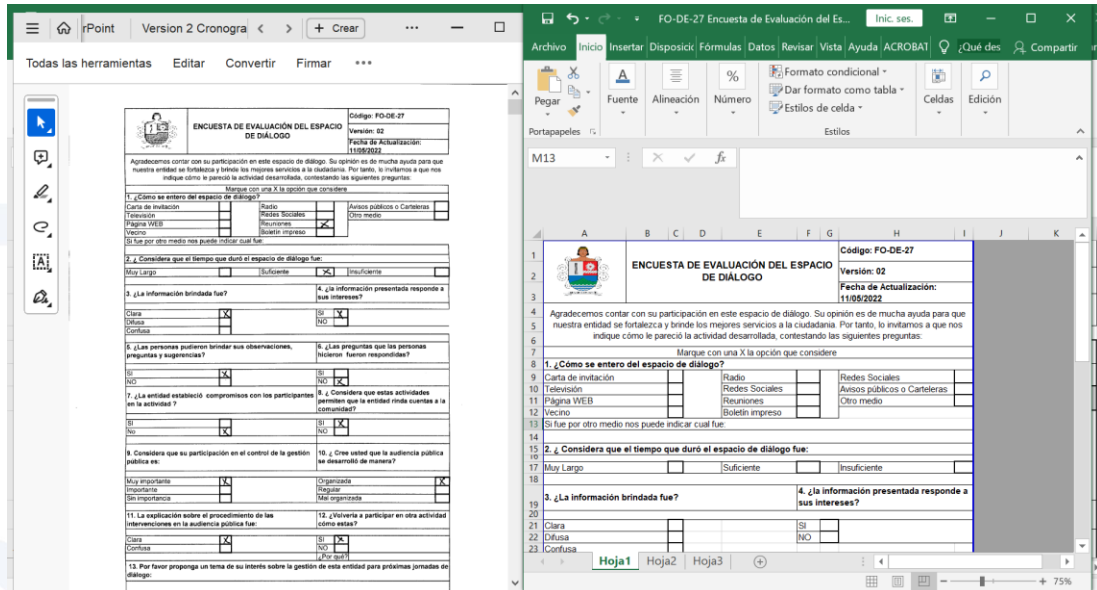
A la pregunta 5. ¿Las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?

¿Las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?	
SI	38
NO	3
Vacia	11

A la pregunta 6. ¿Las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas?

¿Considera que estas actividades permiten que la entidad rinda cuentas a la comunidad?	
SI	31
NO	5
Vacia	7

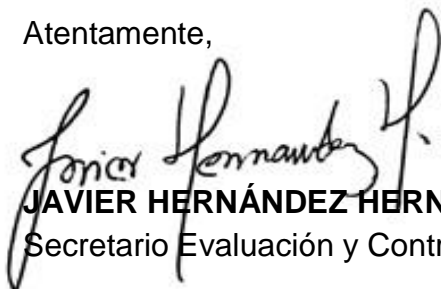
- En la revisión de las evidencias entregadas, se observa que se utilizó el formato FO-DE-27 *Encuesta de Evaluación del Espacio de Dialogo*, diferente al publicado en el SIGI.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se recomienda aprovechar los volantes entregados a la comunidad anunciando la rendición de cuentas, para que en la parte posterior del mismo se entregue una breve información sobre que es la rendición de cuenta y su importancia.
2. Se recomienda dar respuesta a todas las preguntas que realiza la ciudadanía durante la audiencia de rendición de cuentas; ya que la comunidad ve este espacio como una oportunidad para obtener respuestas sobre temas que los inquietan del territorio.
3. Se recomienda fortalecer la planeación de la rendición de cuenta, en cuanto a la publicación del cronograma sin fechas definidas, ya que no permite realizar un seguimiento adecuado al cumplimiento de las actividades programadas en el mismo.
4. Se evidenció el cumplimiento de las fases definidas en la Directiva N° 004 de la Procuraduría General de la Nación.
5. Se recomienda realizar validación a la conexión, con el fin de garantizar la transmisión por las redes de la alcaldía.
6. Si bien en el informe de evaluación a la audiencia de rendición de cuentas se evidenció la consolidación de las encuestas, es importante realizar un análisis a la pregunta N° 13. *¿Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo?*; ya que puede servir de insumo para futuras rendiciones de cuenta, teniendo en cuenta que 4 personas mencionaron un tema en común.

Atentamente,



JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario Evaluación y Control